



Sabemos que el mundo laboral es nuevo para ti así que te acompañaremos en tu nuevo reto.

Como parte del proceso de vinculación a la **Gente Pinta** es necesario preparar los siguientes

Documentos Habilitantes:

- Solicitud de Pasantías firmada
- Fotografía tamaño carnet (2)
- Carta de Solicitud de Pasantías/Convenio Interinstitucional
- Copia a color de Cédula de Identidad
- Copia de la Licencia o Tipo de sangre
- Certificado Bancario (Banco Pichincha)
- Certificado de vacunación contra la COVID (con el código QR) 3ra dosis

Si hay alguna novedad que pueda servirte, me comunicas
Danelly Cuarán / 097 923 7969 / dcuaran@pintulac.com.ec